

y salvo al campamento: tomaba por un lado y después de largo trecho, conociendo que iba extraviado, volvía sobre sus pasos; tomaba de nuevo rumbo reanimando su esperanza, y la fatiga unida al pensamiento de la inutilidad de sus esfuerzos hacía á veces caerle las alas al corazón. Así le entró la noche, y durmió tranquilamente en el bosque á la intemperie, sin cuita de las fieras ni de los indios. A los primeros resplandores de la aurora, despertó, y con perseverancia indomable volvió á la tarea comenzada de buscar el camino del campamento. Todo el día empleó en tan arduo trabajo, presa sucesivamente su alma de esperanza, ansias, y vehementes deseos de dar con el real: ya caminaba á paso ligero entre los breñales, ya se detenía recatándose de caer en manos de los indios; al menor ruido que escuchaba, se escondía entre la densa arboleda, y considerando que el riesgo había pasado, volvía á continuar su interrumpida marcha; varias veces no solamente oyó el ruido de los pasos de los indios resquebrajando el seco ramaje que cubría el suelo, sino que los vió distintamente á través de los gruesos troncos de la arboleda; lleno de recelo, se ocultaba entre los matorrales más que un conejo perseguido por una trailla de galgos: así, entre sobresaltos y fatigas, con los pies desollados, con la piel requemada, hambriento, sediento, y demacrado, apareció en el campamento español después de dos días y dos noches al sol y al sereno: ninguna herida llevaba en el cuerpo y estaba casi acabando de inanición. Grande regocijo causó su presencia; que ya le daban por muerto, después de infructuosos trabajos de buscarle. Ape-

nas notada su desaparición, Montejo que lo creía extraviado hizo salir dos escuadras á socorrerlo; pero éstas, á pesar de todos sus esfuerzos, no lograron dar con él, y se había perdido toda esperanza de salvarle cuando el bravo capitán se presentó en el real.

La persecución activa á las tropas de Nachi-Cocom, obligó á éste á rendirse, aceptando el vasallaje español que había pugnado por apartar de su cerviz con tanto denuedo como mala suerte. D. Francisco de Montejo, el mozo, con su política acostumbrada, se conformó con que reconociese la soberanía del rey de España, y lo dejó en plena posesión de su autoridad y de sus derechos de cacique no solamente para él sino también para sus descendientes. Así fué que, apaciguado y mejorado con el contacto de la nueva civilización, se convirtió al cristianismo, y tomó el nombre de D. Juan Cocom; continuó gobernando la comarca de Zotuta, y á su muerte dejó un hijo y una hija. A causa de que el hijo era menor de edad, acomodándose á la ley maya que arreglaba la sucesión de los cacicazgos, entró á gobernar de por vida, en Zotuta, un hermano de Don Juan Cocom; y no fué sino á la muerte del tío cuando recogió la sucesión del cacicazgo de Zotuta el hijo y heredero de Nachi Cocom, llamado D. Francisco Cocom, hombre que en su época fué tenido por sagaz, inteligente y diestro en el gobierno de sus súbditos y en el trato con los españoles. A su fallecimiento, el cacicazgo de Zotuta continuó en la dinastía de los Cocomes.¹

¹ *Relación de Juan de Magaña, encomendero de Zotuta y Tbolón*, capítulo 14 y 16.

Los dos primos Montejos andaban ocupados en la guerra, y en Mérida se adelantaba la organización municipal, civil, política y religiosa de la ciudad. En Mayo de 1542,¹ el ayuntamiento pensó que el alguacil mayor, encargado de conservar el orden y de mirar por la ejecución de las leyes y reglamentos de policía, necesitaba de auxiliares que le permitiesen extender su vigilancia é inspección por todo el territorio de la jurisdicción de su empleo: con este fin, le nombró dos tenientes que habrían de obrar á sus órdenes y estar sujetos á su obediencia: con el auxilio de estos tenientes, el alguacil mayor ya podría salir á visitar los pueblos de la comarca, y sobretodo inspeccionar la disposición de los indios: el temor de que se rebelasen latía en todos los españoles, y por esta razón no descuidaban tomar medidas de seguridad y prevención.

El empleo de procurador de la ciudad y el de secretario y escribano de cabildo habían quedado vacantes con la salida de Francisco Lubones y Juan López de Mena á la guerra de Cupul. Se nombró por secretario á Juan de Porras, eligiéndose para procurador á Melchor Pacheco, hijo legítimo del alcalde Gaspar Pacheco. El nuevo procurador tomó posesión de su empleo el once de Septiembre de 1542, prestando juramento de que protegería y ampararía la república de Mérida contra todas y cualesquiera personas que la quisiesen perturbar. Dábase, en el siglo XVI, el nombre de república al municipio, por lo arraigadas que estaban entonces

¹ Cogolludo. *Historia de Yucatán*, tomo I, pág. 225.

las libertades municipales en toda la Europa. Esta misma denominación se daba todavía á las municipalidades en las colonias inglesas, en los siglos XVII y XVIII, y aun hoy se emplea en el mismo sentido en Norte América. Es lamentable que mientras en los países anglo-americanos se conservó esta denominación juntamente con el gobierno propio é independiente de las ciudades y municipios, en los países hispano-americanos se hubiesen perdido tan preciosas tradiciones con las costumbres cesaristas y absolutistas que hacen depender la vida del municipio de la voluntad del supremo gobernante.

El ayuntamiento mandó extender un poder amplio al procurador de la ciudad, autorizándole á representar los derechos de ella, dentro y fuera de su circunscripción: se le hizo prometer que en tratándose de defender los intereses de la ciudad, iría y saldría aun de los límites de la gobernación de Yucatán.

En Noviembre de 1542,¹ D. Francisco de Montejó, el mozo, vino á pasar algunos días á Mérida, dejando un teniente en la guerra de Zotuta, pues el diez y ocho de este mes presidió, en unión del padre Hernández, cura de la parroquia, una asamblea religiosa de todos los vecinos que se reunió con objeto de fundar una cofradía denominada de Nuestra Señora de la Encarnación. Se erigió, en efecto, á fin de fomentar el culto religioso y darle el mayor esplendor, y todos los habitantes españoles se suscribieron cofrades, acordándose formar un reglamento al estilo de las cofradías de las ciudades

¹ Cogolludo, loc. cit.

de España. Fué nombrado patrón D. Francisco de Montejo, el mozo; presidentes, Gaspar Pacheco y Francisco de Bracamonte; mayordomos Juan de Sosa y Rodrigo Nieto; y secretario Juan de Porras. La cofradía en aquella época era una manifestación de la vida social: los cofrades no solamente tomaban á pechos asistir puntualmente á las solemnidades religiosas, sino que se ayudaban en sus necesidades, se visitaban en sus enfermedades, y hacían profesión de guardarse las consideraciones de la amistad: eran entonces las cofradías una verdadera confraternidad, y por esto nacían juntamente con las poblaciones de españoles en América, vivificadas por los sentimientos que se traían de la madre patria.

En el mes de Diciembre del mismo año de 1542, el regidor Gonzalo Méndez propuso en cabildo que se requiriese al capitán general Montejo á efecto de que no concediese licencia á nadie para ausentarse de Yucatán, á no ser dejando casa establecida con un escudero en su lugar, provisto de armas y caballo. Esta proposición obedecía al hecho de haberse observado que algunos conquistadores cansados de la guerra, desencantados con la pobreza del país y sus condiciones climatéricas, pugnaban por salir, con varios pretextos; pero animados siempre de la resolución de no volver. Tal circunstancia era una amenaza al arraigamiento de la colonia, y así todos los que estaban interesados en que la gobernación de Yucatán prosperase, apoyaron la proposición decididamente, y entre ellos con más ardor los adeptos de los Montejos para quienes un nuevo fracaso hubiera sido una verdadera calami-

dad. La proposición fué aprobada, y el alguacil mayor la consideró tan plausible que pidió testimonio de ella, con el fin de cuidar esmeradamente de su ejecución. El capitán general, á quien cuadraba tanto la proposición, quiso al mismo tiempo halagar al ayuntamiento, y, al notificarsele el requerimiento, contestó que siempre que algún ciudadano le pidiese permiso para salir de la gobernación, no lo concedería sin que previamente tomase informe al cuerpo municipal, y éste, al rendir su dictamen, considerase justas las causas alegadas por el peticionario. La prohibición de salir de Yucatán sin licencia del gobernador fué sancionada con la pena de ciento y doscientos castellanos para la cámara del rey, y fué tan eficaz que con el temor de incurrir en ella no hubo conquistador que osase salir de la tierra clandestinamente. Salieron algunos, mas con permiso, y calificadas las razones que expusieron: así salieron Antón Ruiz, Juan Caballero, Poveda, Molina y Palomino.

Llegó el año nuevo de 1543, y debía hacerse elección de nuevos alcaldes y regidores. La elección debía hacerse á mayoría de votos por los regidores salientes, escribiéndose los votos en el mismo libro de cabildo. Se reunió el ayuntamiento para la elección, y hubo disidencias y parcialidades¹ entre los votantes, sin llegar á ponerse de acuerdo. Unos querían elegir por alcaldes al conquistador Palomino y al Lic. Hernan Sanchez de Castilla; otros preferían á Pedro Alvarez, ó Perarveres co-

¹ Capítulos puestos á D. Francisco de Montejo, gobernador de Yucatán, sobre excesos que había cometido.—Cogolludo *Historia de Yucatán*, tomo I, pág. 232.

mo le llamaban vulgarmente. A fin de zanjar la dificultad, se propuso un expediente, y fué que el ayuntamiento renunciase por esta vez á su derecho de sufragio, dejando á D. Francisco de Montejo, el mozo, el encargo de nombrar á los que juzgase más aptos en el desempeño de las funciones municipales. Montejo, que presidía el cabildo, no se hizo de rogar; y á lo que parece, los partidarios de Pedro Alvarez tenían su apoyo decidido, pues se supo después que tenía un mandamiento del adelantado, su padre, en que le recomendaba que Pedro Alvarez fuese nombrado alcalde. La resolución del ayuntamiento le facilitaba el camino de obsequiar la indicación paternal, y así inmediatamente dijo: «Que en cumplimiento de ello (y como era uso y costumbre y su Magestad mandaba), señalaba y nombraba de entre los propuestos para alcaldes á Pedro Alvarez y á Gonzalo Méndez, y por regidores á Gaspar Pacheco, Francisco de Bracamonte, Francisco de Arzeo, Francisco Tamayo, Melchor Pacheco, Juan de Sosa, Rodrigo Alvarez, Juan Bote, Hernan Muños Baquiano, Estéban Iñiguez Castañeda, Julián Doncel y Juan de Salinas.»

Vese con pena cómo en estos comienzos de la vida pública de la ciudad se tuerzen los caminos que conducen al establecimiento de la libertad municipal, y, á pesar de las leyes, con los hechos se van acumulando precedentes en favor del absolutismo, que en los siglos posteriores iba á predominar en la administración de toda España y sus colonias.

Se entregaron las varas, insignias de sus empleos, á los alcaldes; y haciendo con los regidores el

juramento acostumbrado, tomaron posesión. El primer acto del nuevo ayuntamiento fué nombrar procurador de la ciudad á Pedro de Chavarría, y ampliándole sus facultades, le autorizaron á delegarlas en otros individuos de su elección, si lo juzgase necesario. El procurador era al mismo tiempo tesorero, y la caja de la ciudad andaba bien escasa, pues al tomársele cuentas al antecesor de Chavarría, solamente pudo entregar doce pesos de oro de minas en documentos de obligación. Los gastos de la ciudad, cuando la renta de propios no era suficiente, tenían que hacerlos los regidores de su propio peculio, y recaudando donativos entre los vecinos.

D. Francisco de Montejo, el sobrino, bregaba entretanto con los indios del Oriente. Supo que los Cupules y los Cochuahes se habían aliado, y á lo que primero se propuso atender fué al sometimiento de los Cupules que le cogían de más cerca. Envió al capitán Francisco de Zieza¹ con veinte soldados á Zací, una de las fortalezas principales de los Cupules, y donde según hemos visto residía el valeroso guerrero Nacahum Nok. Zieza cayó de improviso sobre la población, y averiguó que los sacerdotes de los ídolos eran los que andaban levantando el ánimo de la población y atizando el odio contra los españoles. Aprehendió á los más rebacios y rebeldes; los condenó á muerte; y los ajustició sin demora, conservándole la vida solamente al sacerdote Hkin Caamal,² á quien mantuvo preso,

¹ «Determinó de enviar á Francisco de Zieza, con voz de capitán, con veinte soldados, el cual vino á este asiento de Valladolid.» *Relación de Valladolid*, cap. II.

² *Crónica de Chicxulub*. n.º 20.

juzgando que podía aprovechar en lo futuro su carácter sagaz y su facilidad de expresión. La prisión y muerte de los sacerdotes sosegó á los Cupules, y viéndolos Zieza sumisos, se volvió á Chauac-há con gran copia de tributos de maíz, miel y pavos que había recogido: llevaba en su compañía á Hkin Caamal, sacerdote de Zizal, y á algunos otros señores principales que había tomado en rehenes como prenda de la obediencia de los Cupules.

Confianza Montejo, el sobrino, con tener subyugados los cacicazgos de Chauac-há y Cupul, quiso extender su dominio hasta Ekab y la isla de Cozumel. Dejó en Chauac-há, de jefe, al maestre de campo Bernardino de Villagómez, y emprendió la expedición por los caminos que conocía desde la primera visita á Yucatán llevada á cabo en compañía de su tío. Fué á salir al puerto de Polé, frente de la isla de Cozumel: trató de embarcarse y atravesar el estrecho que separa la isla de la tierra firme; pero carecía de canoas donde embarcar á su gente. Este obstáculo no fué parte á desalentarle; echó mano á un bote de pesca que halló en la playa, y ordenó al soldado Pedro Durán¹ que en aquel esquife fuese á Cozumel y trajese canoas suficientes al transporte de toda su tropa. El valiente Durán no esperó que le repitiesen la orden, y sin más avío, tomó unos buenos remeros indios, acostumbrados á la lucha de los elementos, y se fué á Cozumel. Se presentó al cacique, y le comunicó los deseos del capitán Montejo: el cacique de Cozumel, fiel á la antigua amistad de los españoles, des-

¹ *Relación de Valladolid*, cap. II.

pachó las canoas aparejadas que solicitó Durán, y se puso en espera de la visita del caudillo español.

Al aportar Durán á Polé, lleno de alegría Montejo, y con la priesa de concluir su asunto, quiso embarcarse sin perder tiempo. Empezó á soplar un brisote, presagio de una próxima tormenta, y la prudencia aconsejaba demorar el viaje, hasta que la mar recobrase la calma: los indios decían á Montejo muchas veces que no se embarcase, porque la mar andaba enojada; mas el atrevido capitán parecía no querer detener sus pasos ni ante la furia de los vientos y lo bravío de las olas: se embarcó con sus soldados en doce canoas, en las cuales iba repartida la gente. Los remeros indios, sobresaltados y atónitos de la osadía del capitán Montejo, se consideraban perdidos; pero, dóciles y sumisos, se entregaron al sacrificio. El estrecho, aunque de poca extensión, estaba batido por corrientes desenfrenadas, y, con el temporal que se desató, la mar estaba embravecida y fiera. El viento arrebató á las canoas, separándolas de su derrotero, y los remeros llenos de zozobra, se apresuraron á volver en demanda de la tierra firme, á donde arribaron muchos con harto peligro de las vidas. Tres de las canoas en que iban hasta diez soldados pudieron llegar hasta la isla de Cozumel, y refugiándose al puerto más seguro que encontraron, esperaron algunos días que las otras canoas apareciesen. Montejo al día siguiente de su arribada á Polé, intentó de nuevo embarcarse é ir en busca de sus extraviados compañeros y saber si habían perecido en naufragio, ó si habían aportado felizmente á las playas de Cozumel: se puso en camino, pero al fin la violencia

del viento le obligó á desistir de su propósito y á refugiarse de nuevo en tierra.

Los españoles que habían aportado á Cozumel, fastidiados de esperar á su capitán, decidieron regresar á Polé, y poniendo en ejecución su idea, se desprendieron de la costa de Cozumel en sus tres canoas, rumbo á la tierra firme; mas como era ya la estación de los nortes, y éstos á veces se suceden con breves intervalos, apenas estaban á medio camino, refrescó el viento, y rondándose por el noroeste, se desató con desmedida inclemencia. Volvieron á sufrir los desdichados navegantes las mismas injurias del viento y de la mar: las canoas desfalcadas no pudieron resistir á sus recios embates, se volcaron y quedaron anegadas. Nueve españoles y todos los indios tripulantes se ahogaron: un solo conquistador llamado Francisco Hernández,¹ de origen portugués, de vigorosa musculatura y de fuerza hercúlea, pudo escaparse: dos noches y un día anduvo asido de una de las canoas, transido de frío, los nervios crispados, consumido de angustia: la corriente hubo de echarlo á tierra firme, cerca de Polé, y fué encontrado descaecido, trasojado, con toda la barriga, los brazos y los pechos desollados de la fuerza que había hecho por sostenerse encima de la canoa y evitar el ser tragado por las ondas.

Ante tantos obstáculos y desventuras, D. Francisco de Montejo desistió de trasladarse á Cozumel, y pensó volver á la villa de Chauac-há. Ocupado estaba en los preparativos de viaje, cuando se distinguieron varias canoas que venían por el rumbo

¹ *Relación de Giraldo Díaz de Alpuche, natural del pueblo de Dos Barrios en la sagra de Toledo, encomendero de Tetzimin.*

de Cozumel navegando en bonanza, pues el mal tiempo ya había calmado. Decidió Montejo esperar el arribo de las canoas, y, al desembarcar sus pasajeros, tuvo gratísima sorpresa de encontrarse con el cacique de Cozumel, que sabiendo los deseos que Montejo tenía de trasladarse á su isla, tan luego como se serenó el tiempo, se dió prisa en anticiparse á venir á saludarle. El bondadoso cacique le llevaba un presente de maíz, miel y gallinas, que el capitán español recibió con agrado, manifestando su reconocimiento con agasajos y esmerados obsequios. Pasaron así el conquistador y el cacique varios días en amigables pláticas, y al fin Montejo, en ocasión oportuna, encaminó la conversación á persuadir las notorias ventajas que había en reconocer el vasallaje de España sin aguardar la coerción de la fuerza. El cacique, sin objeción alguna, se entregó por vasallo de España, y confirmado entonces en nombre del rey en su autoridad de cacique, é impuesto del tributo que debía pagar, se volvió á su isla con la seguridad de haber afianzado para sí y sus descendientes el cacicazgo de Cozumel.

El naufragio sufrido, y la desgracia de los diez españoles que murieron ahogados en el mar, se divulgaron pronto en toda la península, abultándose y desfigurándose los hechos, como sucede en casos semejantes. Se contó que D. Francisco de Montejo el sobrino, y la mayor parte de sus soldados habían perecido en el mar, y que la guarnición de Chauac-há, reducida al último extremo, y sin esperanza de socorro, no podría sufrir un asedio sin rendirse á discreción. Los Cupules, que á más no poder aguantaban el dominio español, creyeron llegado

el momento oportuno de sacudirlo, y se rebelaron, contando siempre con la alianza de los Cochuahes, que aun alardeaban de no haberse dejado uncir por los extranjeros. La noticia del alboroto alcanzó al capitán Montejo ¹ en el mismo puerto de Polé, y desde allí se dirigió resueltamente al cacicazgo de Cupul, llevando consigo á Hkin Caamal, ² que como oriundo de Zizal podía servirle de guía en alguna estrechez, duda ó conflicto, pues que ya se lo había atraído volviéndole amigo con el buen trato y la consideración. Su marcha fué tan rápida que sin ser sentido llegó á Zací, y cayó inesperadamente sobre los revoltosos: lo pensaban sepultado en las ondas amargas, y repentinamente le vieron llegar bizarro y poderoso con un grueso de fuerza respetable. La velocidad del movimiento sobrecogió á los rebeldes, quedaron sumergidos en el estupor, y ni tiempo tuvieron para romper las hostilidades. La presencia sola de Montejo hizo renacer la paz, y todos los Cupules sorprendidos y temerosos depusieron las armas.

Faltábale castigar á los habitantes de Cochuah que durante su ausencia se habían prestado á unir sus fuerzas á los Cupules y destruir á los españoles. Sin pérdida de tiempo, envió desde Zací al capitán Francisco de Zieza, ³ á la cabeza de veinte soldados, con orden de que entrase al territorio de Cochuah, y, previo el requerimiento acostumbrado de paz, les intimase la sujeción al rey de España, y de no entregarse de grado, los sujetase por la fuerza. En

¹ *Relación de Valladolid*, cap. II.

² *Crónica de Chiczulub*, n.º. 20.

³ *Relación de Valladolid*, cap. II.

ejecución de estas instrucciones, Zieza se dirigió á Tixhotzuc, residencia del cacique Nacahum Cochuah, ¹ principal cacique y jefe de la provincia. Antes de llegar al punto de su destino, le rompieron las hostilidades más vivas los Cochuahes, y á duras penas consiguió llegar á Tabi, pueblo colindante con el cacicazgo de Zotuta, de donde avisó su peligrosa situación al mismo tiempo á los dos capitanes Montejos: al que guerreaba por Zotuta, y al que había dejado en Zací. Este último acudió presuroso en su auxilio con toda su fuerza, y por su lado, D. Francisco de Montejo, el mozo, acorrió de la misma manera, de modo que los tres capitanes se reunieron ² en Tabi, y acordando el plan de campaña más racional, emprendieron la conquista de Cochuah. Los habitantes de estas provincias eran demasiado belicosos, de modo que hubo muchos reencuentros y batallas en que los españoles tuvieron heridos y muertos: por su parte los Cochuahes sufrieron grandes pérdidas de gente, y, en las correrías que los españoles hicieron por su territorio, mucha gente mataron, y cautivaron gran número de mujeres y muchachos. Los principales pueblos fueron tomados á viva fuerza: ocuparon Chikinonot y Tixhotzuc, y despues de cuatro meses de lucha, todo el cacicazgo quedó subyugado, y empezó á formar parte de la jurisdicción de la villa de Chauac-há. D. Francisco de Montejo, el mozo, mandó soltar á to-

¹ *Relación de Antonio Méndez, marido é conjunta persona de María Hernández, mi mujer é mujer primera que fué del Francisco Hernández, uno de los primeros é antiguos conquistadores.*

² *Relación de Valladolid*, cap. II.—Cogolludo. *Historia de Yucatán*, tomo I, pág. 232.